Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N°893

COMPLEMENTESE RESOLUCION N° 759 DE FECHA 12 DE JUNIO de 2023, QUE APROBÓ EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE LA SUBVENCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, IDENTIFICANDO AQUELLAS INICIATIVAS ADMISIBLES Y LAS NO ADMISIBLES.

Valdivia, 17 de julio de 2023.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República, en los artículos 111 y siguientes;

2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;

3. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;

4. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración.

5. La Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

6. Resolución Exenta N° 759, de fecha 12 de junio de 2023, que aprobó el proceso de admisibilidad a los FNDR 8%, concursables 2023 en la Subvención Medio Ambiente, identificando las iniciativas que cumplieron con todos los documentos requeridos para declararlas admisibles y las no admisibles.

7. Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, que proclama Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 759, de fecha 12 de junio de 2023, se identificaron los proyectos de las instituciones que se declararon admisibles y los no admisibles de la Subvención de Medio Ambiente, de acuerdo a la tabla que se adjuntó a dicha Resolución.

2. Que, esta autoridad se percató que en dicha Resolución se omitieron algunas instituciones que fueron declaradas admisibles y que deben ser parte integrante de dicha Resolución.

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

RESUELVO:

1. **COMPLEMENTASE** la Resolución Exenta N° 759 de fecha 12 de junio de 2023, de la Subvención de Medio Ambiente, que identificó los proyectos que se declararon admisibles, incorporándosele las iniciativas que se individualizan en la tabla siguiente:

N°	Fondo Concursable	Id	Nombre del Proyecto	Institución	Decisión
1	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	28	Aprovechando el agua lluvia Comité de adulto mayor Licharay.	Comité de adulto mayor Licharay.	Admisible
2	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	123	Jóvenes reporteros del cambio climático.	Corporación Educacional Raúl Silva Henríquez de los Ríos.	Admisible
3	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	174	Adaptándonos al cambio climático con estanques de agua en Ñancul, etapa II.	APR Ñancul.	Admisible
4	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	216	Gota a gota el agua se agota.	Centro de padres apoderados Escuela Nevada.	Admisible
5	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	225	Mantilhue unidos por el medio ambiente.	junta de vecinos N° 9 Mantilhue Puyehue.	Admisible
6	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	263	Las Voces del humedal: una serie podcast para la educación ambiental.	Fundación Centro de los Bosques Nativos Forecos.	Admisible
7	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	293	Los ríos en acción contra el cambio climático.	Agrupación Cultural, Social, Deportiva y Turística Ruka Kimün.	Admisible
8	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	302	frente al cambio climático, cuidamos el Itrofil Mogen Taiñ Mapu.	Futakoyagtun Coz Coz Mapu.	Admisible
9	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	331	"Agua, Bosque y Cambio Climático", programa de educación y difusión en comunidades rurales de la localidad de Liquiñe	Comité de Agua Potable Liquiñe.	Admisible
10	Acción Regional para el Cambio Climático 2023	462	Itropulli renovable y eficiente.	Junta de vecinos villa padre Alberto Hurtado.	Admisible

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

2. **COMUNÍQUESE** a las instituciones identificadas en la tabla que se acompaña en el resuelvo 1°.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL ★ GOBERNADOR ★ REGIÓN DE LOS RÍOS

LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL
LOS RÍOS

RPC/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:
1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.